**DEFINICIÓN DE LA MATERIA:**

Es de gran importancia el tema de la auditoria y administración pública, ya que un área donde el arquitecto participa y se involucra de manera activa.

**OBJETIVO GENERAL:**
El poner en conocimiento de los alumnos de licenciatura; la forma en que se ejecuta la audito y administración de las obras, la que le permita al alumno estar al tanto cómo se desarrollan está

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
Aprender sobre la Administración y Auditoria pública, implica entre muchas otras cosas:

- El poner en conocimiento de los alumnos de licenciatura; la forma en que se ejecuta la audito y administración de las obras, la que le permita al alumno estar al tanto cómo se desarrollan
- Conocer los actores, procesos y circunstancias de la Auditoria y Obra pública.

**RELACIÓN CON EL AREA:**
Esta materia está relacionada con el área de composición Cuantificación de obra y taller de construcción II

**TEMARIO:**
Sesión 1.-Introducción
Sesión 2.-Definición de la Administración y Auditoria pública.
Objetivo: Proporcionar la información básica para que el alumno se relacione con la materia.
Sesión 3.- Antecedentes
Objetivo: Facilitar la información al alumno para que tenga un conocimiento más amplio de la materia y la importancia de la misma.
Sesión 4,5,67.- Función de la Auditoria u Obra pública: El Auditor y Objetivo de la Auditoria a la Obra pública, planeación y programación de la obra pública.
Objetivo: Dar a conocer al alumno los actores, procesos y circunstancias de la Auditoria pública.
Sesión 8, 9, 10.- Proceso de Auditoria: Tramites interinstitucionales, Verificación de obra, informes de resultados.
Objetivo: Dar a conocer al alumno la importancia y la función de cada una de las fases de la auditoria.
Sesión 11, 12, 13,14.- Ejemplos prácticos.
Objetivo del tema: poner en contacto con la realidad a los alumnos y realicen trabajos prácticos con las herramientas adquiridas en materia.

**DINÁMICA DE ENSEÑANZA:**

El curso está estructurado en dos partes:
La primera parte aborda todo el proceso teórico de la materia.
La segunda parte está relacionada con la aplicación práctica de lo enseñado en el salón de clases y con aplicación en las diferentes asignaturas con la que está relacionada ésta materia.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

| | |
|---|---|
| Asistencia al curso: | 10 % |
| Examen de conocimientos: | 20 % |
| Trabajos parciales: | 20 % |
| Trabajo final: | 50 % |
| TOTAL: | 100 % |

**BIBLIOGRAFÍA:**
Guía general de Auditoría a obra pública.- Subsecretaría de control y auditoría de la gestión pública.
Manual de Auditoría de Obra Pública.- Contaduría Mayor de Hacienda, Subcontaduría Mayor de Obra Pública y Licitación.
Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios" y su Reglamento.

**CAPACIDAD EN EL CURSO:**
Máximo 30 alumnos.

**DURACIÓN:**
14 semanas.

**DIA:**
Viernes de 5:00 a 7:00 horas.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

# FACULTAD DE ARQUITECTURA

CICLO ESCOLAR 2017-2018

ÁREA:
TECNOLÓGICA

TEMÁTICA:
ADMINISTRACIÓN DE OBRA

LÍNEA TEMÁTICA:
ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA DE OBRA

MATERIA OPTATIVA:

## "LA ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA PÚBLICA DE LAS OBRAS"

**PROFESOR.**